



Concurso Internacional de Carteles 1997. del Fondo de Población de las Naciones Unidas "Nuestras Familias en el Mundo"

- Plan de Acción Mujer y Desarrollo.
- Sistema de Cuotas
- Seguimiento a Beijing



CONTENIDO

Plan Nacional de Acción Mujer y Desarrollo: Propuesta de la RNPM	Pág. 3
Sistema de Cuotas: Un Camino para Ampliar la Participación Política de las Mujeres Peruanas	Pag. 5
Entrevista a la Dra. Lourdes Flores Nano	Pág. 6
La Red Nacional de Promoción de la Mujer y los Derechos Sexuales y Reproductivos: El Derecho de Optar	Pág. 7
Seguimiento a Beijing	Pág. 8
Actividades de la Red Nacional de Promoción de la Mujer a Nivel Nacional	Pág. 10

Carátula: Concurso Internacional de Carteles 1997 del Fondo de Población de las Naciones Unidas "Nuestras Familias en el Mundo"

Ganadora: Cecilia Palacios Zurita

RED NACIONAL DE PROMOCION DE LA MUJER

☐ CONSEJO DIRECTIVO:

Norma Añaños Castilla: Presidenta
Carmela Chung Echevaria (Cusco), Violeta Sara Lafosse (Lima); Ana Tallada Iglesia (Lima); Wilma Villacrés (Iquitos); Edita Herrera Calle (Piura); Denesy Palacios (Huánuco); Eva Del Carmen Morera (Cajamarca); Rosa Urdánegui (Huancayo); Elizabeth BendeZú (Ica); Mercedes Cruz (Arequipa); Martha Del Castillo (San Martín).

☐ COORDINADORAS DEPARTAMENTALES

Amalia Rabanal (Amazonas); Zoila Zevallos (Ancash); Margarita Soto (Apurímac); Rubí Paredes (Arequipa); Maura Quispe (Ayacucho); Mirtha Villanueva (Cajamarca); Doris Cáceres (Callao); Luz Huamán (Cerro de Pasco); Duklida Aragón (Cusco) Florinda Jurado (Huancavelica); Carmen Zavalaga (Huánuco); Nora Olea (Ica); Noemí Marmanillo (Junín); Elvira Rodríguez (La Libertad); Clara Navarro (Lambayeque); Olenka Ochoa (Lima); Martha Encinas (Loreto); Marcia Tije (Madre de Dios); Martha Arias (Moquegua); Betty Zuñiga (Piura); María Luz Choquehuanca (Puno); Sidlia Torres Arévalo (San Martín); María Vargas Salcedo (Tacna); Delia Alzamora (Tumbes) Zoila Conde (Ucayali).

☐ COMITE DE FISCALIZACIÓN NACIONAL

Maritza Alva, Gloria Del Campo, Hilda Mercado

☐ DIRECTORA EJECUTIVA

Susana Guevara

☐ EDICIÓN

José Antonio Cornejo

UNFPA

Fondo de Población
de las Naciones Unidas

Esta publicación a sido posible gracias al apoyo del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)

El UNFPA no necesariamente comparte las opiniones de los autores

Plan Nacional de Acción Mujer y Desarrollo 1997 - 2000

Propuesta de la Red Nacional de Promoción de la Mujer

PREMISAS PARA EL PLAN

El Plan Nacional de Acción Mujer y Desarrollo se inscribe dentro de los acuerdos internacionales suscritos por el Perú y dentro de las nuevas estrategias de desarrollo aprobadas por el Gobierno; en esa perspectiva:

- La Política social tiene como prioridad erradicar la pobreza.
- La familia debe ser revalorizada como unidad básica de la sociedad.
- La persona es el sujeto central del desarrollo; este es un derecho humano, universal e inalienable. Las mujeres tienen derecho a iguales oportunidades.
- El desarrollo sostenible implica poner atención tanto al uso y manejo adecuado de recursos naturales y del medio ambiente, como a la construcción de instituciones y de una sociedad democrática
- Para la transformación de la sociedad es necesario tomar en cuenta las diferencias sociales de diferente naturaleza (sexo, edad, cultura, étnia)
- El trabajo por la promoción de la mujer implica también trabajar con los hombres y por el desarrollo pleno y justo de ambos.
- Se requiere la concertación de esfuerzos entre las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil con el Estado y dentro del Estado.

LINEAS ESTRATÉGICAS DE ACCIÓN

Investigación e Información:

Producir información y conocimiento sobre las situaciones específicas y los cambios en las relaciones entre hombres y mujeres.

Capacitación en género:

Sensibilizar y proporcionar herramientas metodológicas a las autoridades, funcionarios, personal técnico y sectores diversos de la comunidad.

Difusión:

Informar permanentemente a la comunidad acerca de los objetivos, acciones y avances en la promoción de la mujer y la equidad entre los géneros.

Concertación Interinstitucional:

Concertar con el Estado y con la sociedad civil para adoptar medidas integrales que cubran todos los aspectos involucrados.

Fortalecimiento de las Acciones Descentralizadas:

En las instancias departamentales y locales para garantizar el cumplimiento del plan.

EJES DE ACCIÓN

Eje 1 Oportunidades para el desarrollo personal y las relaciones familiares saludables.

- En la educación: igualdad de oportunidades y derechos en la educación, permanencia en el sistema educativo y educación rural y bilingüe.
- En la salud: Mejora en la salud de las mujeres, mayor acceso a servicios, educación para la salud con perspectiva de género y salud sexual y reproductiva para todos.
- En las responsabilidades familiares: Equidad en las responsabilidades familiares, en la educación y crianza de los hijos, en las actividades domésticas y en la toma de decisiones.
- En las relaciones dentro de la familia: Relaciones familiares armónicas y saludables, equidad en la economía familiar, prevención y tratamiento de la violencia familiar y sexual, facilidades para la madre trabajadora.
- En la imagen de la mujer: Cambios en la imagen de la mujer para una socialización saludable.

Eje 2 Participación en el trabajo y la generación de ingresos

- En oportunidades de trabajo: Equidad en el acceso al empleo, a condiciones adecuadas de ocupación, en el uso y manejo de recursos productivos, reducción de actos discriminatorios.
- En capacitación para el trabajo y generación de ingresos: Acceso a cualquier opción existente, mayor calificación laboral, refuerzo de las capacidades de las mujeres rurales.
- En promoción de la participación económica: Apoyo a la actividad económica de las mujeres jefas de familia, impulso a actividades rentables de las mujeres rurales y de la selva, mayor participación profesional.

Eje 3 Participación en la gestión pública y la toma de decisiones

- En promoción de la participación de la mujer: Capacitación para la vida política y fortalecimiento de los liderazgos de las jóvenes.
- En la toma de conciencia de la comunidad: Difundir logros de las mujeres en cargos públicos, generar consenso sobre mayor representación de mujeres en la política, sensibilizar en género a los comunicadores sociales.
- En mejorar las condiciones para participar: Tomando en cuenta las necesidades y perspectivas de las mujeres facilitando su trabajo cotidiano..
- En fortalecer los mecanismos y las organizaciones: Dando cumplimiento a los compromisos internacionales, capacitando en género, fortaleciendo y reconociendo a las organizaciones de mujeres.

El Sistema de Cuotas:

Un Camino para Ampliar la Participación Política de las Mujeres Peruanas

Existen propuestas de instituir cuotas de participación de las mujeres en las postulaciones a cargos públicos nacidas a partir de la construcción de la plataforma para Beijing. Actualmente, en la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la República se viene debatiendo el proyecto de Código Electoral.

En el debate existen varios dictámenes que proponen la adopción del sistema de cuotas para incrementar la participación política de las mujeres. Estos dictámenes proponen un porcentaje mínimo entre el 25% y el 30% de candidatas en las listas de postulación al Congreso y regidores por las agrupaciones políticas que participan en los procesos electorales. La última noticia en este tema es que el Ejecutivo enviaría un proyecto de Ley proponiendo un porcentaje mínimo de candidatas del 25%, pero cuyo detalle aún no se conoce.

Estas propuestas permitirán incrementar la creciente participación pública de las mujeres, para alcanzar un mayor nivel de representación que se corresponda proporcionalmente con la mitad de la población que constituimos. Consideramos con ello que, en la perspectiva de garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, esta iniciativa debe ser incluida en el Código Electoral a aprobarse por el Congreso. Así podremos contribuir en mejores condiciones, con nuestra particular perspectiva de mujeres, a la construcción de la sociedad peruana del Siglo XXI justa y democrática.

PONENTE	SISTEMA DE CUOTAS
Propuesta de modificación de normas anteriores de Javier Diez Canseco (IU)	Un mínimo de 30% de candidatas a cargos elegibles y en cargos directivos de partidos políticos
Dictamen en mayoría C90-NM	No dice nada al respecto
Reservas de Lourdes Flores (PPC)	Las agrupaciones deberán incluir en sus listas candidaturas en un porcentaje no menor del 30% de cualquiera de los sexos
Dictamen en minoría de Henry Pease (UPP)	No menos del 30% de cargos directivos en partidos y en las listas al Congreso debe estar constituido por mujeres
Dictamen de Martha Hildebrandt y Luz Salgado (C90-NM)	Mínimo de 25% de candidatas mujeres en listas al Congreso

Entrevista con la Doctora Lourdes Flores Nano Congresista de la República

Conversamos con la Dra. Lourdes, quien planteo ante la Comisión de Constitución del Congreso la propuesta para establecer en el próximo Código Electoral o Ley General de Elecciones por aprobarse la inclusión de cuotas de participación de mujeres en las candidaturas a cargos públicos. Presentamos aquí sus palabras sobre la importancia y alcances de esta propuesta.



¿El Perú se encuentra en condiciones sociales y políticas para instituir el sistema de cuotas?

Definitivamente sí, por tres razones que me parecen importantes: la primera, que se ha producido una escasa numéricamente pero más activa participación de las mujeres en la política, hay un liderazgo más nítido; la segunda, que existe actualmente un mayor interés de las propias mujeres por la política, aun cuando no sea para una participación - digamos militante; y la tercera, que existe una tendencia mundial a destacar la participación de las mujeres en la toma de decisiones.

¿Las mujeres peruanas se encuentran en condiciones de asumir un papel más activo en los niveles de decisión del país?

Creo que sí, esta vez por dos razones: Una, que las mujeres peruanas tienen hoy en día un mayor nivel de preparación, de mayores años de estudio, aun cuando esta situación no sea homogénea en todos los estratos sociales, y dos, existe una actitud más favorable de los hombres y de las mujeres hacia considerar la participación feme-

nina en cargos públicos. Ahora necesariamente, esta mayor participación en la vida requiere un mayor esfuerzo educativo y también, más acceso a servicios que facilitan la vida cotidiana de las mujeres, como guarderías, servicios de atención infantil.

¿La llamada «discriminación positiva» es realmente beneficiosa y equitativa?

Lo es absolutamente por cuanto lo que se propone no son cuotas de puestos a ser ocupados por mujeres, sino cuotas de listas, de candidaturas. Por tanto existe una opción que es plenamente libre para que los electores las elijan o no, particularmente, tomando en cuenta la existencia del voto preferencial en nuestro medio. Así el tema se reduce a dar oportunidades de acceder a ocupar cargos públicos a mujeres con condiciones.

¿Por qué propuso el 30 % de participación de las mujeres?

Hay que considerar que esta medida es de carácter traumático, es un primer paso, la cifra es arbitraria, es una especie de prueba.

¿Que oportunidades se presentan para la sociedad peruana con una mayor participación de las mujeres en las decisiones?

Además de la riqueza que gana la decisión al incluir las dos ópticas masculina y femenina, existe cierta disposición de las mujeres a considerar el problema de la mujer no como un problema de mujeres sino de carácter nacional.

¿Por último, un comentario sobre las posibilidades de aprobación de esta iniciativa?

Bueno, están la iniciativa de Martha Hildebrant y Luz Salgado, amparada por declaraciones favorables del Presidente de la República. Incluso se habla de un proyecto de Ley que el Ejecutivo enviaría, con un porcentaje del 25 %. Cabría resaltar que no ha sido fácil, ya que los más reticentes fueron las mujeres de la mayoría y parlamentarios de todas las bancadas en general, con algunas excepciones. En ese sentido, el debate en la Comisión de la Mujer sirvió para poner el tema en el tapete y a miembros de la mayoría para llevar la propuesta al gobierno y recibir su aprobación.

El Derecho de Optar

Norma Añanos Castilla

Con motivo del día Mundial de Población, 11 de Julio, la Red Nacional de Promoción de la Mujer desarrollará a nivel nacional, un conjunto de acciones destinadas a la reflexión respecto al "Derecho de Optar" en materia de Salud Reproductiva y Sexual.

Estos derechos a la salud reproductiva y sexual son parte de los compromisos asumidos por el Perú, especialmente en las Conferencias de El Cairo (1994) y en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995) y requieren su puesta en práctica.

La salud y los derechos sexuales y reproductivos constituyen elementos importantes de los derechos humanos y por lo tanto su cumplimiento compromete la responsabilidad del gobierno y requiere de la participación de las personas: mujeres y hombres, así como de la sociedad civil en conjunto.

Los conceptos básicos que sostienen estos derechos son:

- El derecho fundamental de las mujeres y también de los varones de asumir el control y tomar decisiones sobre su cuerpo y su sexualidad.
- El derecho a acceder a la in-

formación y a una amplia gama de servicios de salud reproductiva y educación sexual.

- El derecho a que las Políticas de Planificación Familiar apoyen los principios de elección voluntaria e informada, excluyendo toda forma de coacción o inducción en el uso de uno u

ción sexual centrados en las personas y las indicaciones apropiadas u oportunas a nivel público y privado exige procesos, estrategias y servicios que reconozcan como eje central al ser humano, con derechos y necesidades según su cultura, edad y desarrollo personal, tanto como su participación activa.

Requiere sin duda la capacitación del personal que ofrece los servicios, exige en estos una clara perspectiva de género que visibilice y ponga en la dimensión justa las necesidades específicas de las mujeres y que promuevan además, la participación de las personas involucradas.

La Red Nacional de Promoción de la Mujer tiene entre sus objetivos el promover y defender el cabal

cumplimiento de estos derechos así como postula que la educación y la salud son factores fundamentales del desarrollo de las personas y de la sociedad, promueve que podamos lograr que las familias se constituyan sobre la base del compartir responsabilidades entre varones y mujeres, que incluye compartir la crianza de los hijos, la obligación de alimentación y la conducta sexual y reproductiva así como la planificación familiar, entre otros.



otro método de Planificación Familiar.

- El derecho a recibir atención de salud con las condiciones de respeto humano y reconocimiento de la diversidad de cultura.

El que todas las personas, especialmente las mujeres, prioritariamente las jóvenes, cuenten con información y servicios de salud en general y de salud reproductiva, así como de educa-

Seguimiento a Beijing

Como un aporte a la difusión de los avances y problemas en la puesta en marcha de los compromisos de Beijing y, sobre la base del trabajo de la Comisión de Seguimiento del Grupo Impulsor Nacional, presentamos algunas reflexiones sobre la acción del Estado en los diversos campos que afectan la vida de las mujeres.

SALUD

Avances:

1. Mayor impulso al Programa Nacional de Salud Reproductiva y Planificación Familiar, a través de:
 - Una mayor asignación de recursos del Estado a partir de Agosto de 1995.
 - Ejecución de proyectos descentralizados de salud reproductiva con apoyo del UNFPA.
 - Mayor asignación de recursos por fuentes cooperantes (USAID, Japón, ODA, UE).
2. Reconocimiento del acceso a los servicios de salud reproductiva y planificación familiar como un derecho de las personas, especialmente las mujeres, y de las parejas, para conocer y regular su fecundidad y ejercer una sexualidad sana y responsable.
3. Reconocimiento de la importancia de la participación de las organizaciones de mujeres en el diseño de las políticas y programas de salud.

Problemas:

1. Falta de definición de mecanismos de participación de las organizaciones de mujeres.
2. Problemas en la calidad de la atención en los servicios de salud reproductiva y planificación familiar, al no tomar en cuenta las diferencias culturales, étnicas y de condición social de las usuarias, principalmente.
3. No considerar tratamiento para las víctimas de la violencia sexual.
4. Escaso o nulo involucramiento de los varones en la responsabilidad de la reproducción y el ejercicio de una sexualidad sana y responsable.

EDUCACION

Avances:

1. Ampliación de la cobertura educativa en los niveles básicos con casi igualdad de participación femenina y masculina, sobre todo en áreas urbanas.
2. Aplicación a través del Programa Nacional de Alfabetización de la estrategia Educación para la Vida, que intentó dar contenidos de género y capacitación laboral a mujeres de escasa educación.

Problemas:

1. El rezago en el acceso de las niñas a la educación básica en las áreas rurales se mantiene.
2. El programa Nacional de Alfabetización ha sido incorporado al PROMUDEH, sin que se conozca la forma en que se incorporarán contenidos de género en su ejecución.
3. Existencia de un convenio con las FF.AA. para la ejecución del Programa Nacional de Alfabetización durante 1997 a través de la conformación de Comités de Defensa.
4. Baja calidad de la educación que genera deserción y repitencia entre los escolares mujeres y varones de los sectores populares urbanos y rurales.
5. Práctica sexista entre las autoridades y docentes del sector.

PARTICIPACION POLITICA

Avances:

- 1 Creación de instancias estatales especializadas en el trabajo de promoción de la mujer y defensa de sus derechos:

Comisión de la Mujer del Congreso, Defensoría de la Mujer, dentro de la Defensoría del Pueblo y Ministerio de Promoción de la Mujer y del Desarrollo Humano.

- 2 Propuestas para establecer el sistema de cuotas para la participación política de las mujeres peruanas.

Problemas:

- 1 Limitaciones en las instancias estatales creadas:

- Comisión de la Mujer: Instancia de sensibilización pero no de debate político, en tanto no es dictaminadora.
- Defensoría de la Mujer: Limitados recursos y escaso peso político.
- PROMUDEH: Tratamiento de la mujer diluido en un conjunto de otros temas de carácter social y estrecha dependencia del poder central.

2. Tardanza en el debate sobre el sistema de cuotas para su incorporación legal y retroceso en el porcentaje asignado.

ACCESO A RECURSOS

Avances:

- 1 Existencias de programas de crédito que incluyen como destinatarias a mujeres, apoyando sus iniciativas empresariales y de autogeneración de ingresos.

Problemas:

- 1 No existen programas de crédito destinados especialmente a las mujeres.
2. Los programas existentes no consideran la condición de jefa de hogar ni de los servicios complementarios que requieren las beneficiarias y sus familias.
3. El Estado no ha abordado otros temas de acceso a recursos con perspectiva de género, como el acceso a la propiedad urbana y rural.

DERECHOS HUMANOS

Avances:

- 1 Promulgación de la Ley de Violencia Familiar y mejora en la legislación penal sobre la violencia sexual.
- 2 Ejecución del Programa de Justicia Básica para ampliar el acceso a los servicios de justicia locales.

Problemas:

1. Escasa asignación de recursos para ampliar el acceso a los servicios de justicia y policiales que brindan protección de derechos.
- 2 Falta de especialización del personal de las delegaciones policiales para atender las denuncias y demandas de las mujeres. Necesidad de poner en funcionamiento la Comisión Multisectorial Interior, Justicia y Educación prevista por la Ley contra la Violencia Familiar.

Actividades de la Red Nacional de Promoción de la Mujer a Nivel Nacional

COORDINACION DEPARTAMENTAL DE AMAZONAS

- Celebración del Día de la Mujer en coordinación con PRONAMACH- Amazonas a través de diferentes actos conmemorativos: Panel Fórum; Afiches; Mensajes Radiales; Desfile Cívico Patriótico; con representantes de las Instituciones conformantes de la RED y Grupos organizados de base
- Conversatorio Psicológico con las reclusas del Penal San Lucas de Chachapoyas, con apoyo del personal profesional de la Dirección Regional de Salud.
- Colocación de afiches referentes a la "No Violencia contra la mujer" en las diferentes sedes de la Administración Pública.
- Participación en el Primer encuentro Binacional de Mujeres Peruano-Ecuatoriano.

COORDINACION DEPARTAMENTAL DEL CUSCO

- En el mes de Enero se llevó a cabo una jornada de información sobre el Plan Nacional de Acción Mujer y Desarrollo. En esta jornada se abordaron temas como juventud, violencia intrafamiliar, proyectos con perspectiva de género.
- Celebraciones por el Día Internacional de la Mujer:
 - Se organizó el foro sobre la Derogatoria del Artículo 178 del Código Penal organizado por la Comisión de Participación Ciudadana de la RED

- Izamiento de la Bandera Nacional a cargo de la Coordinación Departamental de la Red. Participación en la Feria Regional de la Mujer donde se brindó asesoría jurídica y psicológica gratuita. Se distribuyó material impreso sobre la Ley 26260, Derechos Reproductivos de la Mujer, Prevención del SIDA y otros.

- Se viene promoviendo la Campaña "Eduquemos a la Niña del Futuro".

Se ha coordinado especialmente con la Dirección Regional de Educación para la aprobación de directivas, reuniones con directores de USES y centros educativos de la región.

- Como apoyo a la Delegación de la Mujer, el Niño y Adolescente, se ha organizado un ciclo de capacitación al personal policial, en el que se trató sobre la violencia familiar, cambios en la legislación, planificación familiar, derechos de la mujer y del niño.

COORDINACION DEPARTAMENTAL DE AYACUCHO

- Participación en el Desfile-Corso de carros alegóricos por carnavales ayacuchanos tradicionales en nuestra ciudad, mostrando el papel de la Mujer Ayacuchana en el tejido en telar, como actividad generadora de ingresos y autoempleo.
- Celebraciones por el Día Internacional de la Mujer en coordinación con el PROMUDEH y la Federación Departamental Clubes de Madres de Ayacucho FEDECMA, paneles, entrevistas y programas radiales; Conversatorio "La Mujer en el Proceso de Reconstrucción Nacional", con exposiciones de mujeres de las organizaciones de base. Exposiciones artesanales y fotográficas; ferias de platos típicos; charlas de sensibilización y reflexión.



COORDINACION DEPARTAMENTAL DE LAMBAYEQUE

- En el mes Febrero con el apoyo de CEDRO de Lima, se dictó el curso SER MUJER... SER LIDER.
- Izamiento de la Bandera Nacional a cargo de la Coordinación Departamental de la Red por el Día Internacional de la Mujer
- Los días 6 y 7 de Marzo se desarrolló la Campaña Gratuita de Atención Legal y Psicológica a la mujeres que laboran en el Mercado Modelo de Chiclayo, auspiciada por el UNFPA y el COREPO RENOM.
- Elaboración y distribución de un tríptico por el Día Internacional de la Mujer.

COORDINACION GENERAL TERRITORIAL ORIENTE

- En el mes de Enero con apoyo del Grupo Impulsor Nacional de Mujeres por la Igualdad Real, se organizó el taller "Y después de Beijing qué?", en el que participaron miembros de la Red de Loreto, Ucayali y San Martín, así como de instituciones públicas, privadas, gremiales y de base de San Martín. Se hizo un balance sobre el cumplimiento de los acuerdos de Beijing por parte del Estado y de las instituciones privadas de la región. Las instituciones participantes suscribieron Actas de Compromiso quedando encargada la Coordinación de la Red de San Martín de efectuar el seguimiento.
- Elaboración y difusión de notas de prensa por el Día Internacional de la Mujer y por el 7mo. Aniversario de la Red, entrevistas radiales y televisivas, jornada de reflexión con mujeres de organizaciones de base.

COORDINACION GENERAL TERRITORIAL CENTRO

- Celebraciones por el Día Internacional de la Mujer en coordinación con el PROMUDEH, PRONAA, COOPOP, INABIF e IPD: audiencias radiales; conferencias de prensa; Foro "Políticas Públicas: Propuestas de Mujeres"; presentación del libro "Género y Desarrollo Rural"; marcha, exposición de artesanías, platos típicos, consultorio ginecológico, deportes, folklore y homenaje a la mujer; izamiento de la bandera nacional y de la paz, boletines de prensa.
- Se integra la mesa "Género, Mujer y Desarrollo", por invitación de la Iglesia Católica PASDHI, para elaborar un estudio sobre "Pobreza y Políticas Sociales" en el ámbito regional para una propuesta de trabajo con el Estado, ONG's e Iglesia.

COORDINACION GENERAL TERRITORIAL SUR

- Celebraciones por el Día Internacional de la Mujer, con la participación en Foros, Conversatorios Radiales y la edición de afiches, actividades que contaron con el auspicio del Gobierno Regional y del COREPA. Se contó con la presencia de Ana Tallada quién participó en el Forum "Situación de la Mujer en la Región Arequipa" y en el Congreso Nacional de Mujeres Alcaldesas y Regidores.

II ENCUENTRO TERRITORIAL DE MUJERES DE LA REGION COSTA CENTRO

Con mucho entusiasmo y esfuerzo se llevó a cabo en la ciudad de Chíncha este encuentro, que contó con la participación de las coordinaciones departamentales de Lima y el Callao, las coordinaciones de las ciudades de Chíncha Alta, Pueblo Nuevo y Chíncha Baja, así como regidoras, directoras y dirigentes de 24 municipalidades distritales de Lima Metropolitana, municipios distritales de las provincias de Pisco, Chíncha, Palpa y Nazca; dirigentes de comedores populares, federaciones de mujeres, albergando a un total de 480 mujeres dirigentes de nuestra región.

La organización tuvo una estrategia de convocatoria participativa y se contó con el auspicio de la Municipalidad de Lima Metropolitana y de los aportes de los Municipios de Chíncha Baja, Pueblo Nuevo, Universidad Nacional San Luis de Gonzaga y la Dirección de Salud de Chíncha.

Este evento contó con la ponencia de la Sra. Norma Añaños, Presidenta de la Red Nacional de Promoción de la Mujer, quién presentó los objetivos y actividades de la Red, de la Regidora Teresa Aparcana, quién disertó sobre el rol de las mujeres en

las organizaciones de base, y del Sr. Roberto Rodríguez Rabanal, quién trató sobre la participación de la Mujer en los Gobiernos Municipales. Las coordinadoras asistentes presentaron sus experiencias de trabajo con mujeres en organizaciones de base y en los Gobiernos Municipales. La conducción del evento estuvo a cargo de la Coordinadora Territorial de la Costa Centro Sra. Elizabeth Bendejú conjuntamente con Genoveva Tutuy, coordinadora de Chíncha Alta, Norma Pérez, coordinadora de Pueblo Nuevo y Luz Carlos, coordinadora de Chíncha Baja. Las conclusiones y recomendaciones del evento vienen siendo consolidadas para su posterior difusión.



I ENCUENTRO BINACIONAL DE MUJERES ECUATORIANAS Y PERUANAS

En la ciudad fronteriza de Huaquillas se realizó este importante encuentro de mujeres de nuestros dos países los días 8 y 9 de marzo, que contó con la asistencia de 150 mujeres del territorio norte del Perú y de 450 mujeres ecuatorianas. En el evento se presentó el Plan Nacional de Acción Mujer y Desarrollo 1997 - 2000, que fue responsabilidad colectiva de las Coordinadoras de la Territorial Norte de la Red. Asimismo, intervinieron representantes de las mujeres ecuatorianas quienes expusieron sobre el papel de la mujer en la Integración Binacional y del alcalde de

Huaquillas, quién hizo hincapié en las relaciones de parentesco que se desarrollan en las zonas fronterizas y la necesidad de diálogo entre los involucrados.

Al finalizar el evento se aprobó una Declaración que hace referencia al deseo de paz de nuestros dos pueblos y del aporte que el movimiento de mujeres de cada país puede efectuar en el proceso de paz y la solución de nuestros problemas comunes y que incidan en el desarrollo fronterizo.

TALLERES DE ESTRATEGIAS DE DEFENSA Y PROMOCION EN GENERO

En el marco de un convenio de la Red Nacional de Promoción de la Mujer con el Proyecto POLICY que ejecuta The Future Group International con el auspicio de USAID, se realizó en el mes de Mayo un taller de Advocacy, es decir sobre estrategias de defensa y promoción de los derechos de la mujer y para la mejora de su situación y posición en la sociedad. Se contó con la participación de consultoras internacionales especializadas en el desarrollo de estas estrategias Sra. Lucía Merino, Patricia Mostajo y Mary Kincaid.

Asimismo, actuaron como facilitadoras las Sras.

Carmela Chung y Edita Herrera, miembros de la Red que recibieron capacitación en este tema con anterioridad. Participaron 14 miembros de la Red de nivel nacional y de dos representantes de instituciones estatales. Se obtuvo el compromiso de las participantes de replicar el taller en sus bases de origen.

Está prevista la realización de un segundo taller de estrategias de defensa y promoción en género para el mes de Julio, que tuvo su primer componente de Capacitación para Adultos que se desarrolló los días 11, 12 y 13 de Junio.



VISITA- DE CONSULTORA DE COOPERACION SUIZA

Recibimos la visita de la Dra. Ursula Von Guten, consultora de la sede central de la cooperación suiza especializada en género, quién vino a nuestro país para conocer y hacer sugerencias para la incorporación de la perspectiva de género en los proyectos que ejecuta la cooperación suiza en el Perú. La visita de la Dra. Von Guten se realizó en una reunión convocada previamente, donde se presentó brevemente los objetivos de la Red y el Plan Nacional de Acción Mujer y Desarrollo. La Dra. Von Guten señaló que en su país se viene realizando un trabajo similar a través de un trabajo intersectorial e interinstitucional descentralizado para ser presentado al Gobierno y al Parlamento.

DIA MUNDIAL DE POBLACION

El próximo 11 de Julio se celebrará a nivel internacional el Día Mundial de Población. En el Perú las actividades conmemorativas las viene auspiciando el Fondo de Población de la Naciones Unidas. La Red Nacional de Promoción de la Mujer se ha sumado a estas actividades con un programa que se desarrollará a nivel nacional, con la organización en Lima y en varias sedes departamentales de foros y seminarios en torno a los derechos sexuales y reproductivos. Estas presentaciones y discusiones tienen por objeto difundir y esclarecer el sentido que estos derechos tienen en la vida de las mujeres, como un derecho humano básico de conocer nuestro cuerpo, acceder a información y servicios de salud reproductiva, ejercer una sexualidad sana y responsable y elegir libremente el número de hijos que deseamos tener.